

Expediente: 371/25
Carátula: BARRERA PABLO C/ SORIA PABLO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295411768 - BARRERA, Pablo-ACTOR
90000000000 - SORIA, PABLO ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 371/25



H106028948389

JUICIO: BARRERA PABLO c/ SORIA PABLO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
N°371/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveído correspondiente al Escrito Digital CONTESTO OFICIOS - POR: LORETO, MONICA ADRIANA -
10/02/2026 08:17

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026.- Atento a lo informado en la contestación de oficio presentada en fecha 10/02/26, surgiendo del proveído de fecha 05/02/26 que, por un error involuntario se consignaron dos importes distintos, **librese nuevo oficio** de orden de pago debiéndose consignar como importe correcto el de \$595305 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO).- Fdo. ATB 371/25

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.